



# Resolución Ministerial N° 384-2011-MC

Lima, 17 OCT. 2011

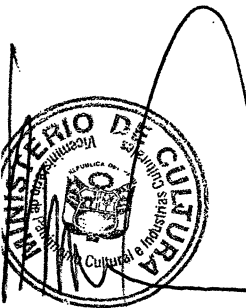
## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, estableciendo entre sus funciones la de "conceder reconocimientos al mérito a los creadores, artistas, personas y organizaciones que aporten al desarrollo cultural del país";

Que, la Directiva N° 001-2011/MC, Directiva sobre la declaratoria de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial como patrimonio cultural de la Nación y el otorgamiento de reconocimientos, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011-MC, establece que el Ministerio de Cultura, mediante Resolución Ministerial, puede otorgar alguna de las siguientes distinciones: Personalidad Meritoria de la Cultura, otorgada en el campo de la investigación, transmisión, conservación, rescate y salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, así como la creación académica, intelectual y en el campo de la creación e interpretación artística diversa;

Que, habiendo sido en vida, el señor Luis Félix Casaverde Vivanco un importante representante de la cultura y tradición peruana. Su trayectoria no sólo ha abarcado su carrera como guitarrista, sino también como pedagogo en la Escuela Nacional de Folclore José María Arguedas y en la Gran Unidad de Folclore Ricardo Palma, recibiendo las Palmas Artísticas emitidas por el Ministerio de Educación. Se ha desempeñado como compositor, arreglista y guitarrista profesional, con más de 49 años de vida profesional durante los cuales realizó obras musicales fusionando nuestra música con el jazz o el bossa nova. *Cuatro Tiempos Jóvenes Negros* es su máxima obra que fue grabada en varias ocasiones: la primera de ellas en el disco *Tarimba Negra*, grabado por Chabuca Granda en España, donde se contó con la participación de varios músicos españoles, entre ellos Ricardo Miralles, arreglista de Joan Manuel Serrat. Este importante guitarrista fue músico de renombradas artistas como Chabuca Granda, Eva Ayllón, Bartola, July Freundt, entre otros. Fue uno de los precursores del vals criollo tradicional que apareció en los años 70; además, impulsor de la fusión de nuestra música con el jazz o el bossa nova;

Que, mediante Informe N° 046-2011-DAAC-DGIA-VMPCIC/MC, emitido por la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes se indica que el señor Luis Félix Casaverde Vivanco fue un importante representante de la música y tradición peruana, que se desempeñó como guitarrista, arreglista, compositor, pedagogo y promotor cultural de la música peruana a nivel nacional e internacional, por lo que, dada la trascendencia de su obra, la cual aportó significativamente a enriquecer nuestra música, recomienda que se le otorgue la distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura";



Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Director General de Industrias Culturales y Artes, y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

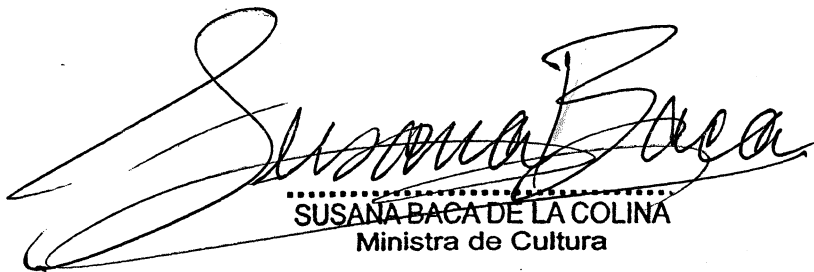
De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC, y la Directiva N° 001-2011/MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 080-2011-MC y modificada por Resolución Ministerial N° 103-2011-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Otorgar a quien en vida fuera el señor Luis Félix Casaverde Vivanco, la distinción de “Personalidad Meritoria de la Cultura”, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Remitir una copia de la presente resolución a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, para que proceda a su inscripción en el registro respectivo.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
 SUSANA BACA DE LA COLINA  
 Ministra de Cultura

